

Santiago, 08 de noviembre de 2020

**Señora
Francesca Gorrini
Presidenta Junta de Vecinos San Carlos de Apoquindo
UV C25 – Las Condes
Presente**

Estimada Francesca

Junto con saludarte, te hago llegar información respecto de la Póliza de Seguro que tenemos contratada por la organización de eventos de fútbol profesional. Esta póliza está destinada a cubrir lesiones y daños materiales a bienes físicos públicos y privados en las inmediaciones del estadio, según lo establecido en la Ley 19.327 de Derechos y Deberes del Fútbol Profesional y su reglamento, que rige a los organizadores de eventos deportivos. Cuenta con una cobertura de 67.800 UF y tiene un radio de cobertura de un kilómetro a la redonda, teniendo como eje la ubicación del estadio. Se adjunta imagen para efectos referenciales que hemos preparado. La póliza de responsabilidad civil profesional está contratada por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), siendo Cruzados el asegurado. La compañía aseguradora es CHUBB Seguros Chile S.A y el número de la póliza es 09-0015633.

En el caso que vecinos consulten respecto de cómo hacer efectiva esta póliza, la cual se renueva anualmente a través de la ANFP en marzo de cada año para cumplir con lo exigido por la Ley 19.327, deben enviar la siguiente información al correo lineadirecta@cruzados.cl: declaración del siniestro y descripción de los hechos, fotografías, copia de la denuncia efectuada. Con esa información Cruzados se encarga de tramitar el siniestro con la compañía de seguros.

Finalmente, reiteramos nuestro interés por seguir construyendo una relación que nos permita mantener un diálogo abierto con vuestra organización vecinal y que se sientan parte del sueño de modernizar nuestro estadio para transformarlo en un hito arquitectónico para la comuna, que sea sustentable ambientalmente y que opere en armonía con el vecindario.

Saludos cordiales,



Juan Pablo Pareja
Gerente General
Cruzados

